

RECTIFICA CERTIFICADO N°1860-681/ 30.07.2015.

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 123 /15

RECOLETA,

19 4 AGO 2015

VISTOS:

1. Certificado N°1860/681 de fecha 31.07.2015, que informa sobre la propiedad ubicada en JUAREZ LARGA N°773, CASA.16, ROL SII N°0667-0023.
2. Expediente archivado en La Dirección de Obras Municipales de Recoleta.
 1. Permiso de Edificación N°1799/39 de fecha 13.03.1939.
3. Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 13.08.2015, que informa sobre la propiedad ubicada en JUAREZ LARGA N°773, CASA.16, ROL SII N°0667-0023, de la Comuna de Recoleta.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General; en el Artículo 24º de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, en el Capítulo IV de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

RESUELVO:

4. **RECTIFICA** el Certificado N°1860/681 de fecha 31.07.2015, que informa sobre la propiedad ubicada en JUAREZ LARGA N°773, CASA.16, ROL SII N°0667-0023.

DONDE DICE: "(...) ROLL SII N°3434 (...)"

DEBE DECIR: "(...) ROLL SII N°0667-0023.(...)"

La presente Resolución formará parte integrante del Certificado N°1860/681 de fecha 31.07.2015.

4. Archívese copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.
5. Entréguese el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/1HZ/ALR/alr_13.08.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Archivo Especial de Resoluciones
- Departamento de Catastro y Certificados
- IDDOC 968847